

Oficio Nro. CES-CORPC012-2022-ART7-2025-0006-O

Quito, D.M., 13 de junio de 2025

Asunto: Invitación al "Taller de revisión del proyecto de reforma al Reglamento de Régimen Académico"

En su Despacho

De mi consideración:

Reciban un cordial saludo. Por medio de la presente, me permito poner en su conocimiento que la Comisión Ocasional para la Revisión de los Reglamentos de: Carrera y Escalafón (RCEPASES); Aranceles (RAMDIES); De Sedes y Extensiones (RCSEUAUEP); Régimen Académico (RRA); De la Potestad Sancionadora (REPSCES), a través de Acuerdo CES-CORR-SO.03-No.018-2025, convino: *"1. Dar por conocida y acoger la propuesta de reforma al Reglamento de Régimen Académico presentada por el equipo técnico de la Comisión, con las observaciones realizadas en la presente sesión. 2. Autorizar al presidente de la Comisión para que organice talleres de socialización de la propuesta de reforma al RRA, invitando a los miembros del Pleno del CES, las instituciones de educación superior y el Ministerio de Salud Pública"*.

En este contexto, me permito extender una cordial invitación a participar en el "Taller de revisión del proyecto de reforma al Reglamento de Régimen Académico", que se llevará a cabo el miércoles 18 de junio del 2025, en el auditorio 2 del campus "UDLAPARK" de la Universidad de Las Américas, en la ciudad de Quito, a las 14h30.

Su asistencia y participación en este evento será de mucha importancia para la construcción participativa de la reforma de este reglamento, fundamental para el adecuado funcionamiento del Sistema de Educación Superior.

Por favor confirmar su asistencia al correo electrónico: dennis.diaz@ces.gob.ec.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Pablo Beltrán Ayala

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN OCASIONAL PARA LA REVISIÓN DE LOS REGLAMENTOS DE: CARRERA Y ESCALAFÓN; ARANCELES; DE SEDES Y EXTENSIONES; RRA; DE LA POTESTAD SANCIONADORA

Copia:

Señora Magíster
Julia Matilde González Benítez
Asesora de Despacho

Señor Abogado

Oficio Nro. CES-CORPC012-2022-ART7-2025-0006-O

Quito, D.M., 13 de junio de 2025

Dennis Andrés Díaz Escobar
Secretario de la Comisión

jnpm/gl/ajp/dd